



Boletín nº 257

23 de diciembre de 2015

www.oberena.net



NAVIDAD



*Dentro de los actos que tendrán lugar en nuestras instalaciones con motivo de la Navidad, **el jueves día 24 a las 17:30 horas tendrán lugar la Adoración al Niño y la Bendición del Belén.** Como en años anteriores, estaremos acompañados por nuestros dantzaris.*

El día 25, a las 12:30 horas, celebraremos la tradicional Misa de Navidad.

*Los días 24 y 31 las instalaciones se cerrarán a las 21:30 horas. **La piscina cubierta y el balneario cerrarán a las 15:00 horas.***

El día 25, las instalaciones se abrirán a las 11:30 horas sólo para la celebración de la Misa y el día 1 de enero permanecerán cerradas durante todo el día.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015

El pasado viernes se celebró la **Asamblea General Ordinaria** del presente año, que contó con la asistencia de **75 socios compromisarios**.

Tras unas palabras de bienvenida por parte del Presidente, se dio lectura a la **Memoria de Actividades** correspondientes a la temporada 2014/2015. A continuación, el Tesorero expuso el resultado del ejercicio económico del año 2014. Tras alguna intervención por parte de varios socios compromisarios, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de **"aprobar la gestión realizada por la Junta Directiva hasta el día de la fecha"**. También por unanimidad, se tomó el acuerdo de **"aprobar el Movimiento de Fondos correspondiente a la actividad ordinaria del año 2014, así como el Estado de Situación al 31-12-2014"**.

En el segundo punto del Orden del Día, la Asamblea se dio por enterada del informe presentado sobre la situación económica del ejercicio de 2015, a 31 de octubre.

A continuación, en el tercer punto del Orden del Día, se presentó el presupuesto elaborado por la Junta Directiva para el año 2016 así como la propuesta de cuotas ordinarias. Después de un breve debate, se tomaron los siguientes acuerdos: por unanimidad, **"aprobar el presupuesto ordinario para el año 2016, así como las cuotas ordinarias que se acompañan"**.

Son las que se reflejan a continuación, y suponen un incremento de un 2% sobre las cuotas abonadas en el año 2015, más los 4,00 euros aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de abril de 2013 para los menores de 70 años.

CUOTAS ORDINARIAS PARA EL AÑO 2016			
SOCIOS	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL
Mayores de 18 años	314,80	161,15	82,00
De 14 a 17 años	213,75	108,80	56,30
De 6 a 13 años	135,10	69,25	36,40
De 2 a 5 años	67,90	35,90	19,50
Cuota familiar	246,40	125,25	64,90
De 65 a 69 años	246,40	125,25	64,90
De 70 a 79 años	205,45	105,10	54,50
Mayores de 80 años	130,90	67,25	35,40

Al igual que el pasado año, la Asamblea aprobó también la propuesta realizada por la Junta Directiva referente a las cuotas que deberán abonar aquellos socios que se encuentren en situación de discapacidad y puedan aportar la documentación que justifique su situación. A estos socios se les aplicarán los siguientes descuentos sobre las cuotas establecidas:

- Minusvalía o discapacidad entre el 33 y el 40%: 35% de descuento.
- Minusvalía o discapacidad entre el 41 y el 50%: 45% de descuento.
- Minusvalía o discapacidad superior al 50%: 50% de descuento.



En el mismo punto del Orden del Día, se aprobó, también por unanimidad, **"autorizar a la Junta Directiva a renegociar, si lo estima conveniente, los préstamos existentes, así como a concertar aquellos nuevos préstamos, de duración inferior a un año, que las necesidades de tesorería puedan exigir"**.

En el punto cuarto del Orden del Día también se tomaron dos acuerdos: por unanimidad, **"aprobar las cuotas de entrada propuestas por la Junta Directiva"**. Son las que se señalan a continuación y suponen mantener las mismas que se han estado aplicando durante el año 2015.

CUOTAS DE ENTRADA PARA EL AÑO 2016			
PERIODO	ENE - MAYO SEP - DIC.	JUNIO	JULIO Y AGOSTO
INDIVIDUAL			
Mayores de 18 años	750,00	950,00	1.160,00
De 14 a 17 años	600,00	700,00	800,00
De 6 a 13 años	410,00	460,00	520,00
De 2 a 5 años	135,00	185,00	235,00
FAMILIAR			
Cabeza de familia	750,00	950,00	1.160,00
Cónyuge	650,00	750,00	850,00
Hijo mayor de 18 años	440,00	540,00	640,00
Hijo de 14 a 17 años	290,00	390,00	490,00
Hijo de 6 a 13 años	155,00	260,00	360,00
Hijo de 2 a 5 años	50,00	135,00	235,00
OTROS			
Cónyuge de socio	550,00	650,00	750,00
Padres de socio	650,00	750,00	850,00
Hijo de socio (mayor 18 años)	650,00	750,00	850,00
Hijo de socio (14 a 17 años)	390,00	490,00	590,00
Hijo de socio (6 a 13 años)	260,00	360,00	460,00
Hijo de socio (3 a 5 años)	135,00	235,00	340,00
Para acogerse a este apartado será necesario tener más de tres años de antigüedad en Oberena. En las mismas condiciones de antigüedad, será también de aplicación a los miembros de las secciones y a sus familiares de primer grado.			

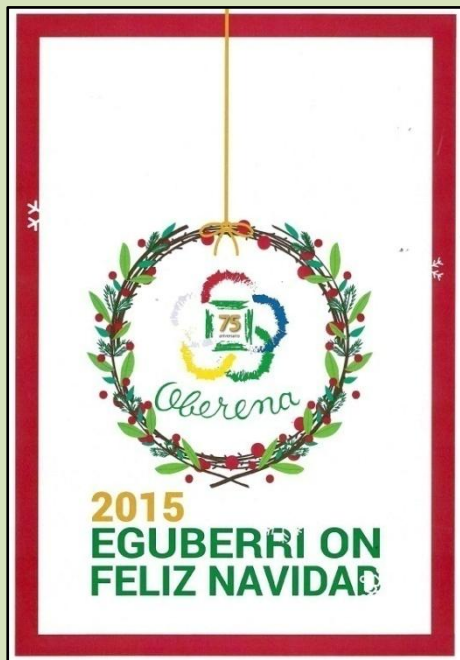
También, con un voto en contra, **"autorizar a la Junta Directiva a efectuar una reducción sobre las cuotas de entrada aprobadas en el caso de ser necesario realizar una campaña de captación de socios. En este caso, la cuota de un adulto individual mayor de 18 años no podrá establecerse en menos de 500,00 euros"**.

En el punto 5º del Orden del Día, la Asamblea debería de haber nombrado dos socios censores de cuentas, pero no pudo hacerlo al no haberse presentado ningún voluntario.

En el punto 6º, la Asamblea nombró a los cinco socios que controlarán, junto con la Junta Directiva, los procesos electorales que se celebren. Son éstos: **Javier Zabalza Oyaga, Fermín Los Arcos Pérez, Miguel Angel Torroba Bastero, Conchi Casado Redín y Jesús Arizcuren Balda.**

En el punto de ruegos y preguntas se produjeron varias intervenciones de socios que fueron contestadas por el Presidente. Cuando eran las 21:45 horas, se dio por finalizada la Asamblea con el tradicional ¡Aúpa Oberena!

REVISTA DE NAVIDAD



Ya tenemos a nuestra disposición la tradicional revista de Navidad. Como venimos haciendo en los últimos años, convocamos un concurso para elegir la que sería la portada de la revista y, de entre los trabajos presentados, ha resultado ganador el presentado por **María Carbó Molina**, socia nº 19.662. Como estaba recogido en las bases de concurso, recibirá como premio un lote de productos navideños valorado en 250,00 euros.

Como ya hicimos el año pasado, los socios que venís recibiendo nuestra información a través de este medio habréis recibido la revista de igual manera y, si queréis, podréis recoger un ejemplar impreso en nuestras oficinas. También estará disponible en nuestra página web.

Únicamente se va a enviar a los domicilios de los socios mayores de 65 años de los que no dispongamos de correo electrónico. El resto de socios podrán recogerla en nuestras oficinas.

CAMPEONATOS DE MUS Y DE CHINCHÓN 2016



Desde el próximo lunes día 28 y **hasta las 21:00 horas del jueves 14 de enero**, estará abierto el plazo de inscripción para los **Campeonatos de Invierno de Mus y de Chinchón** que comenzarán el martes día **19 de enero**.

El calendario de competición y el sistema de clasificación se determinarán y publicarán el día 15 de enero, viernes, antes de las 20:00 horas.

Las partidas se disputarán, en principio, los martes y los jueves si bien, en caso de necesidad por motivos de calendario, podrá haber partidas también los miércoles.

▶ **100%**
FINANCIACIÓN
100% EN FORMA
AMPLIADO
HASTA EL 5 DE ENERO



El Corte Inglés